



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

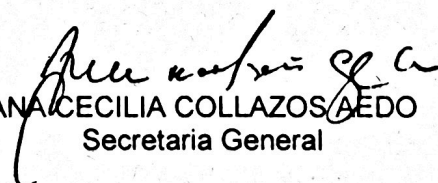
Página 1 de 1

0211 – 63912024

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

1. El 18 de enero de 2024, se recibió una reclamación anónima por nuestro portal web, radicada bajo el consecutivo 63912024, que tuvo como asunto: "RECLAMO POR PRESTACION INDEBIDA DE UN SERVICIO O FALTA DE ATENCION DE LA CVC".
2. Tras realizar un análisis a la reclamación anónima, se pudo concluir que es contra la señora Lesly Vivian Castro Valencia, quien prestó sus servicios a la CVC bajo el Contrato No. 350 de 2023, cuyo objeto fue: "Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental, en actividades de logística y promoción de la educación ambiental y fortalecimiento a la participación en el marco de la gestión ambiental en el territorio". Por haber sido una contratación directa bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, la relación entre señora Castro y la CVC fue de tipo civil y no laboral.
3. Me permito informarle al reclamante que, actualmente, la señora Castro no tiene ningún vínculo con la entidad y cualquier denuncia contra ella por acciones hacia terceros o particulares, se debe realizar ante la Fiscalía General de la Nación por los presuntos afectados.

Santiago de Cali, 24 de enero de 2024.


ANA CECILIA COLLAZOS AEDO
Secretaria General

Proyectó: Mauricio Guzmán Ferraro – Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano



Comprometidos con la vida